



EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR SOBRE LA QUEBRADA URALES EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ A EL CORREGIMIENTO EL GUAIMARO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, se acredita la posesión de la vía en donde se efectuará el proyecto y su destinación al uso público.

Dado en el municipio de Tarazá del departamento de Antioquia, a los treinta (30) días del mes de octubre del 2020



JERLY FERNEY ALVAREZ ORTIZ

Alcalde del municipio Tarazá del departamento de Antioquia.

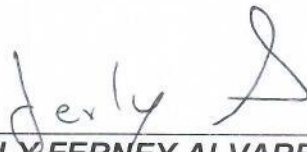


EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CERTIFICA

Que el municipio de Tarazá garantizará la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR SOBRE LA QUEBRADA URALES EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ A EL CORREGIMIENTO EL GUAIMARO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Dado en el municipio de Tarazá del departamento de Antioquia, a los treinta (30) días del mes de octubre del 2020.



JERLY FERNEY ALVAREZ ORTIZ

Alcalde del municipio Tarazá del departamento de Antioquia.

Sembrando Bienestar con el Amigo de Siempre

Administración Municipal 2020-2023

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460 Telefax: 8365657

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



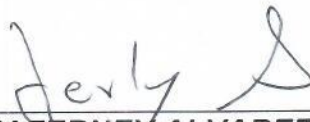


EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Qué las actividades que se pretenden financiar con recursos de la ART del proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA URALES EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ A EL CORREGIMIENTO EL GUAIMARO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" no están siendo ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Dado en el municipio de Tarazá del departamento de Antioquia, a los treinta (30) días del mes de octubre del 2020.



JERLY FERNEY ALVAREZ ORTIZ

Alcalde del municipio Tarazá del departamento de Antioquia.

Sembrando Bienestar con el Amigo de Siempre

Administración Municipal 2020-2023

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460 Telefax: 8365657

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TARAZA
NIT 890984295-7



EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR SOBRE LA QUEBRADA URALES EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ A EL CORREGIMIENTO EL GUAIMARO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", contribuye a la implementación del punto 1 (1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural integral - Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral – 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras – 1.2.1. Infraestructura Vial), del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera a través de a través del mejoramiento de la movilidad en la zona rural, de tal forma que las comunidades optimicen el acceso y salida de bienes y servicios y puedan acercarse a la oferta institucional, los servicios sociales del estado y a los mercados, a través de la intervención de puntos críticos mediante el mejoramiento de las obras viales existentes y las obras de drenaje "con el propósito de lograr la integración regional y el acceso a los servicios sociales y a los mercados, incidir favorablemente sobre el precio de los alimentos como garantía del derecho a la alimentación y mejorar el ingreso a la población campesina.

MARCO ESTRATÉGICO DEL PMI			
PUNTO	PILAR	ESTRATEGIA	FUENTE
1	1.2 INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS.	1.2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ.

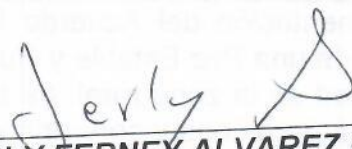
En concordancia con la Política Transversal de Paz y Postconflicto en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP-SGR), el proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR SOBRE LA QUEBRADA URALES EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ A EL CORREGIMIENTO EL GUAIMARO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", focaliza los recursos que lo financian, de la siguiente manera:

Sembrando Bienestar con el Amigo de Siempre
Administración Municipal 2020-2023
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460 Telefax. 8365657
www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



No.	CATEGORÍA	FUENTE	APLICA
2	REFORMA RURAL INTEGRAL, INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIONES DE TIERRAS.	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ.	SI

Dado en el municipio de Tarazá del departamento de Antioquia, a los treinta (30) días del mes de octubre del 2020.



JERLY FERNEY ALVAREZ ORTIZ
 Alcalde del municipio Tarazá del departamento de Antioquia.